



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

003505

Montevideo, 11 ENE 2022

2021/05/014/1000/503

**VISTO:** el llamado a Licitación Pública N° 2/2021 de la Dirección General de Comercio, cuyo objeto es la contratación de Servicios de Control, Verificación y Apoyo Administrativo para la Zona Franca denominada Zona Nueva Palmira;

**RESULTANDO:** I) que, cumplidos los trámites de estilo, con fecha 7 de octubre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado un único oferente: la empresa BAT GUERRA ANDRES CARLOS;

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en informe de 20 de octubre de 2021, analiza los requisitos de admisibilidad, procede a realizar la evaluación de precio, técnica y antecedentes, obteniendo la única oferente un puntaje total de 80, y solicita informe del Departamento Financiero Contable sobre disponibilidad financiera para la adjudicación de 24 (veinticuatro) meses más prórroga automática de 12 (doce) meses, según lo dispuesto en el numeral 20 del Pliego de condiciones particulares;

III) que el 22 de octubre de 2021 con la modificación introducida el 9 de noviembre de 2021 el Departamento Financiero Contable de la Dirección General de Comercio, sugiere que el total de horas a ser adjudicadas se ajusten a la planificación y sea por un total de \$ 52:125.091 (pesos uruguayos cincuenta y dos millones ciento veinticinco mil noventa y uno) sin IVA, por tratarse de un servicio a ser brindado dentro de la zona franca Zona Nueva Palmira, más los ajustes paramétricos correspondientes según el siguiente detalle:

Concepto	Máximo Horas Anual	Máximo Horas 36 meses	Total
Horas fijas	43.800	131.400	\$ 49:180.392
Horas Variables	120	360	\$ 103.723
Horas Supervisión	2.400	7.200	\$ 2:840.976
Total			\$ 52:125.091

DP/IC/A-MR

IV) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en informe de 28 de octubre de 2021 con la modificación introducida el 9 de noviembre de 2021 recomienda realizar la adjudicación a la empresa BAT GUERRA ANDRES CARLOS por un monto total de \$ 52:125.091 (pesos uruguayos cincuenta y dos millones ciento veinticinco mil noventa

y uno) exento de IVA, según el detalle de horas informado por el Departamento Financiero Contable de la Dirección General de Comercio el 22 de octubre de 2021, con la modificación introducida el 9 de noviembre de 2021, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a partir del primero de marzo de 2022 y su prórroga automática por 12 (doce) meses según lo establecido en el numeral 20 del Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente llamado;

V) que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, se confirió vista del expediente de la Licitación Pública 02/2021 al oferente BAT GUERRA ANDRÉS CARLOS, poniéndose el expediente de manifiesto por el plazo de 5 días;

VI) que la firma BAT GUERRA ANDRÉS CARLOS, expresa que del expediente en vista declara conformidad para continuar con el proceso licitatorio, según expediente de la Licitación Pública 2/2021;

**CONSIDERANDO:** I) que los servicios a contratar en el marco de la Licitación de referencia son indispensables para el correcto funcionamiento de la Dirección General de Comercio;

II) que el Tribunal de Cuentas acordó no formular observaciones a la contratación;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012 y por las Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 457/991 y 1.402/997 de 27 de junio de 1991 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente;

**LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1º) Adjudicase la Licitación Pública N° 2/2021 de la Dirección General de Comercio, cuyo objeto es la contratación de Servicios de Control, Verificación y Apoyo Administrativo para la Zona Franca denominada Zona Nueva Palmira, a la empresa BAT GUERRA ANDRES CARLOS, RUT N° 216672420014 por un monto total anual de hasta \$ 17:375.030,33 (pesos uruguayos diecisiete millones trescientos



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

2021/05/014/1000/0/503

setenta y cinco mil treinta con 33/100) exento de impuestos a valores de oferta según el siguiente detalle:

Concepto	Máximo horas anual	Total anual
Horas fijas	43.800	\$ 16:393.464,00
Horas Variables	120	\$ 34.574,33
Horas Supervisión	2.400	\$ 946.992,00
Total		\$ 17:375.030,33

2º) Los servicios comenzarán a prestarse desde las 00:00 horas del día indicado en la orden de compra administrativa según lo establece el numeral 20 del Pliego de Condiciones Particulares por un período de 24 (veinticuatro) meses, renovable automáticamente por hasta 12 (doce) meses, salvo que se comunique por parte de la Administración que no se hará uso de la misma con una anticipación de 30 (treinta) días naturales al vencimiento del plazo.

3º) La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora 014, Financiación 1.1, Programa 320, Proyecto 000, Objeto de Gasto 289 "Otros servicios profesionales y técnicos".

4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Dirección General de Comercio y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos.

**Azucena Arbeleche**  
Ministra de Economía y Finanzas

